



Comisión Administradora del Parque Industrial y Tecnología (CAPIT)

Departamento de Desarrollo Económico

Intendencia de Montevideo

PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL 2025-30
del
PARQUE TECNOLÓGICO, INDUSTRIAL Y CIENTÍFICO
(PTIC)
del CERRO
Informe Final

Montevideo, Uruguay

Abril 2026



INDICE

	Página
1. Introducción	3
2. ¿Qué es el PTIC?	4
3. El uso del lugar antes de la creación del PTIC	5
4. Las características más destacadas del PTIC en el presente	5
5. Las percepciones de la comunidad del PTIC sobre su actual estado de situación	8
5.1- Metodología general para recoger las percepciones y las aprobaciones intermedias -de los participantes integrados a la elaboración del PEQ 2025-30	9
5.2- Respuestas en los ejercicios de estado de situación del PTIC	10
5.3- Análisis de las respuestas para identificar el estado de situación del PTIC según percepción de los integrantes participantes en la planificación	11
5.4- Perspectivas de acciones a realizar en el corto y largo plazo. La visión de los integrantes que participaron en los ejercicios	14
6. Lineamientos estratégicos de la Dirección del PTIC para elaboración del PEQ 2025-30	17
7. Principios rectores y supuestos del PEQ 2025-30 del PTIC	18
8. Los objetivos estratégicos del PEQ del PTIC para el quinquenio 2025-30	19
9. Matriz del PEQ 2025-30 del PTIC	20
10. Acciones de difusión, monitoreo y evaluación del PEQ 2025-30	31



1. Introducción

Esta es una iniciativa de las Direcciones del Parque Tecnológico Industrial y Científico (PTIC) del Cerro y del Departamento de Desarrollo Económico (DDE) de la Intendencia de Montevideo (IM). Tiene por finalidad recoger aprobación y sugerencias para la elaboración del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ) 2025-30 del PTIC; el que deberá ser aprobado por la CAPIT (Comisión Administradora del PIT) y por el DDE.

Un Plan Estratégico se entiende como el esfuerzo sistematizado para encaminar acciones y decisiones que pauten la forma de alcanzar metas propuestas. Debe prestar atención a las tendencias del entorno e identificar necesidades de cambio significativas. Durante su proceso, debe asociar la mayor cantidad de voluntades y de los recursos disponibles al momento de la elaboración, valorándose la explicitación de supuestos y riesgos que deberán verificarse sus efectos durante la gestión del plazo planificado. En su implementación y gestión debe estar abierto a nuevas líneas de acción; siendo estas últimas monitoreadas y evaluadas a los efectos de completar los indicadores de resultados, sin perjuicio de retroalimentar a definiciones preestablecidas o adaptarse a nuevas situaciones.

El ejercicio de planificación participativa del parque¹ ha dejado índicos claros de la vigencia y el potencial de este dispositivo -de la política pública de la IM- como un instrumento que contribuya a la economía local y el desarrollo sostenible en el territorio. Además de favorecer el crecientemente articulado y coordinado enclave de actividades productivas y donde también se coordinan tácticas y diversas estrategias nacionales y regionales de: i) desarrollo productivo; ii) generación de empleo; iii) achicar brechas y/o reducir desigualdades; iv) promover el desarrollo humano; y v) implementar acciones de cuidado del ambiente y respuestas al cambio climático. Y que desde la planificación y el ordenamiento de actividades se podrán explotar los benéficos de valores y principios que mantiene como símbolo la población del territorio: oficios, industria, cultura de trabajo, solidaridad, lucha por los derechos y desarrollo humano.

Por último, el presente documento es el Informe Final del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ) 2025-30 del PTIC (Resolución CAPIT 05/2026 del 21 de abril 2026). El mismo será puesto en conocimiento y se solicitará su aprobación general por el DDE.

¹ Los plazos de elaboración y aprobación del PEQ se plantearon en dos periodos consecutivos:

Periodo 1, de agosto al 30 de noviembre 2025, elaboración del diagnóstico y entregable a la CAPIT con propuesta preliminar del PEQ 2025-30; y

Periodo 2, diciembre/2025 para aprobación por las autoridades (CAPIT y DDE).

Una vez aprobado el PEQ 2025-30, será editado en versiones papel y versión digital. Además se sumará a la campaña y presencia de medios de difusión de actividades del PTIC.

2. ¿Qué es el PTIC?

El PTIC es un parque público propiedad de la Intendencia de Montevideo que actualmente cuenta con infraestructura y servicios para que se lleven adelante actividades industriales de producción y de generación de empleo en el oeste de Montevideo. Además, alberga instrumentos de las políticas públicas con fines educativos tecnológicos -de nivel secundario y terciarios, por la Dirección General de Educación Técnico Profesional- Universidad del Trabajo del Uruguay (DGETP-UTU, en adelante **UTU**) y la Universidad de la Republica (**UdelaR**)- y de generación de innovaciones para solucionar problemas productivos, sociales y territoriales (UTU, SUMA). Por estas razones, se lo puede considerar un instrumento de desarrollo, inclusión social y transformación territorial en el Municipio A (uno de los territorios más desiguales en el país)².

El proyecto de parque Industrial y tecnológico fue impulsado por la Intendencia de Montevideo (Resolución IM 4507/98) y comenzó su actividad -el 8 de diciembre de 1998- con la efectiva constitución de la organización del instalador y la llegada de las primeras empresas. Así, en un área total de 20 hectáreas y que se ha ocupado progresivamente, se ha mantenido activo el PTIC en forma continua y desde la apertura.

En 2013 fue habilitado como “Parque Industrial y Tecnológico del Cerro” (Decreto MIEM-MEF N°59 del 11 diciembre 2013) tras dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 17.547 y su Decreto Reglamentario (524/05). Esta categorización le ha permitido usufructuar beneficios de la ley citada, tanto como instalador como a los usuarios del parque. Por otra parte, la habilitación por esta ley permite también acogerse a los beneficios de la Ley 16.906 “Ley Inversiones. Promoción Industrial” y de sus respectivos Decretos Reglamentarios.

Más recientemente ha sido habilitado como Parque Científico Tecnológico (Resolución Presidencia-MIEM del 28 de febrero de 2025) y al amparo de la Ley 19.784 y su Decreto Reglamentario (79/020). Habilitación que deberá ratificar para dejar firme, debiendo demostrar que el conjunto del ecosistema cumple con el conjunto de las exigencias establecidas en la normativa. Para esto se dispone de un plazo máximo de 48 meses (contados a partir de la resolución de habilitación).

El PTIC tiene como misión comprender y transformar la realidad del territorio en el que está inserto. Preservando la memoria industrial del lugar y poniendo en valor la cultura de trabajo que en este lugar se forjó durante más de un siglo. Y atendiendo a sus ventajas competitivas del presente, como es su localización privilegiada desde el punto de vista de la logística nacional y regional. A su vez, debe seguir su actividad de vincular, articular y fomentar acciones volcadas al desarrollo económico-industrial, científico, tecnológico, territorial y humano. Fortaleciendo cadenas de valor de diversos sectores de actividad creadores de fuentes de trabajo, con potencial de crecimiento y mejora de la productividad y la

² 25 años. Un cuarto de siglo en imágenes. 2023 Parque Tecnológico e Industrial del Cerro. Intendencia de Montevideo. Montevideo, Uruguay. 1era ed. Montevideo. 79 pp

competitividad; pero sin descuidar contribuciones para el cuidado del ambiente y con implementación de acciones de respuestas al cambio climático.

3. El uso del lugar antes de la creación del PTIC

En los inmuebles que actualmente funciona el PTIC, otrora fue el predio donde funcionó el Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A. (EFCSA) y previamente lo había hecho el Frigorífico Artigas (que tuvo varios dueños desde su instalación en 1917 –sobre el ex Saladero Tejera- y antes de ser EFCSA)³. El lugar ha sido testigo de intensas actividades industriales y productivas de la pujante industria frigorífica exportadora de buena parte del SXX, la que empezó a decaer cuando se permitió ingresar su producción al mercado interno² (la que a la postre determinó que en 1992 se realizaron las últimas operaciones como planta industrial frigorífica). A lo largo de un siglo, generaciones de trabajadoras y trabajadores encontraron aquí su empleo, fuente de ingresos y factor de desarrollo de un barrio obrero, habiendo reportes que en estas instalaciones llegaron a tener cargas laborales que se reportan entre 1.700 y 3.000 trabajadoras/es por día.

En definitiva, este lugar dispone de una gloriosa historia y narrativa que puede explicar, desde una perspectiva de desarrollo, como factor de crecimiento y desarrollo económico, social y territorial desde el último tercio del S XIX (y hasta el presente). Situación que irremediamente agrega el impacto en lo emocional a quienes llegaron o llegan a conocerlo,..... y que luego esas emociones se convierte en una fuerte y potente motivación y fundamento para incentivar y abordar nuevos proyectos con perspectiva de desarrollo sostenible.

4. Las características más destacadas del PTIC en el presente

Actualmente el PTIC cuenta un entramado productivo (de bienes y servicios) con más de 50 empresas/emprendimientos de iniciativa privada y con foco principal en objetivos económicos de lucro (la mayoría); las que coexisten con 14 emprendimientos con objetivos de promoción socioeconómica y territorial en simultáneo (usuarios y egresados recientes de las incubadoras, instituciones de capacitación y de promoción a la inclusión social,...).

La caracterización de las empresas indica que el 81% son micro y pequeñas empresas que adoptan diferentes formas jurídicas: unipersonales, cooperativas, SRL, SAS. Además, hay instaladas empresas recuperadas y gestionadas por trabajadoras/es en ese conglomerado de emprendimientos de pequeño porte.

³ El adiós al Swift y Armour: crisis y respuestas de los sindicatos friyeros del Cerro frente al cierre de los frigoríficos. 2019. Siola Poggi, L. Claves, 5(9), Julio –Diciembre, ISSN: 2393-6584. Versión pdf desde web.

El agrupamiento por rubro de actividad se presenta en la Tabla 1; pudiéndose observar que hay una gran heterogeneidad sectorial. También se observa un claro predominio de uso del espacio por empresas de servicios ambientales industrializados; las que a su vez vienen implementando procesos de expansión y/o crecimiento de sus actividades.

Tabla 1.- Cantidad de empresas instaladas en el PTIC según su pertenencia a sectores productivos, junto a las superficies ocupada y relativa al total de los espacios comodatados a la fecha de este informe.

Sector	Empresas, n	Superficie ocupada , m2	% superficie en comodato
Alimentación	10	3.917	5,2
Ambiental	10	28.852	38,3
Metalúrgica	8	4.876	6,6
Textil	7	3.248	4,3
Electricidad	3	4.783	6,3
Química-Plásticos	3	4.633	6,1
Madera	3	1.685	2,2
Construcción	2	1.246	1,7
Publicidad	2	1.179	1,6
Biomédicos	2	1.106	1,5
Servicios	11	12.846	17,0
Sub total Productivo	61	68.371	90,7
Capacitación	8	3.470	4,6
Social	6	3.514	4,7
Subtotal social-territorial	14	6.984	9,3
TOTAL	75	75.355	100

Fuente: Compromisos de Gestión - Intendencia de Montevideo. Meta: DEC-7a. Segundo Cuatrimestre 2025. Unidad Ejecutora: 2512 – CAPIT. Fecha: 07/08/25.

En el PTIC se ha tabulado que existen más de 900 puestos de trabajo; estando este indicador estancado a ligeramente decreciente en los últimos 6 años. Desgraciadamente no se tiene un estado situación sobre la formación y/o capacitación de las personas empleadas, lo que limita por momento tomar iniciativas de generación de capacidades para mejorar la empleabilidad y/o productividad de esas personas en los emprendimientos donde se ocupan/ocuparán.

La asistencia regular de personas se complementa con una estimación de cerca de 500 estudiantes de bachillerato tecnológico y tecnicaturas que brinda la UTU por intermedio de su Polo Educativo Tecnológico del Cerro (**PETC-UTU**); el que se asienta dentro del PTIC (Edificio Verde, tercer piso). También por una cuarentena de jóvenes que asisten regularmente al Centro Educativo de Capacitación, Artes y Producción (**CECAP-MEC**) y otros tantos que asisten semanalmente a los cursos de la Escuela Comunitaria de Cine del Oeste (**ECCO**) del Municipio A (ambos servicios instalados en el primer piso del Edificio Verde).

La asistencia cotidiana deja indicios que el PTIC se viene comportando como un dispositivo que alberga un ecosistema de producción y de formación técnico profesional; ya que, de los ingreso regulares al parque, cerca del 60% son empresarias/os y trabajadoras/es empleados en actividades productivas y un 40% de estudiantes secundarios y terciarios que



mayoritariamente asisten en la búsqueda de aumentar sus capacidades técnicas y tecnológicas.

La inversión del gobierno departamental, complementado con apoyos de la inversión privada de los emprendimientos que se han o están instalados, ha permitido una acumulación de mejoras en la calidad y la funcionalidad de la infraestructura disponible en el parque (pese que aún restan mejoras por realizar). Como resultado, al presente el PTIC cuenta con:

- a. Los edificios originales del complejo industrial (localizados en dos padrones: 43085 y 427486) tienen importante grado de rehabilitación para la operativa⁴, sin perjuicio que por sus años (y algunos años de abandono previo a la apertura del PTIC) y patologías estructurales requieren de reparaciones constantes (mayoritariamente en fachadas, pisos en plantas altas y techos). Las áreas rehabilitadas y espacios sin construcciones permiten disponer de unos 122.700 m² para arrendamiento, del cual en la actualidad hay ocupados unos 75.300 m² (en la oferta disponible predominan espacios en pisos superiores del Edificio Azul y lotes a nivel del suelo y sin construcciones);
- b. Se dispone de una red de suministro de electricidad con una carga máxima para todo el parque de 700 KVA; la que se distribuye entre los emprendimientos instalados. La potencia disponible está casi al borde de su capacidad de uso, por lo que hoy se presenta como una limitante para aumentar la actividad del parque. Esta limitante se viene abordando en la búsqueda de soluciones –en el marco de un convenio UTE-PTIC-IM- y actualmente se elabora un proyecto de ampliación de la red para disponer de 2.400 KVA y con suministro directo de UTE a los usuarios del parque;
- c. El parque dispone de una red interna de vialidad⁴ de 1.817 metros lineales y anchos entre 4,0 y 7,0 m. Construidos en hormigón y carpetas asfálticas, y en excelentes condiciones de mantenimiento, permite la circulación con equipos de carga con 10 tt/eje y largo de equipos de 18 m;
- d. Se dispone de una red interna de suministro de agua potable (por OSE), transmisión de datos (por ANTEL) y saneamiento (por PTIC) que permite conectar los lotes en arrendamiento⁵. Además se dispone de un sistema hidráulico contra incendios con despliegue en el total del área del parque; fortalecido en que cerca del 85% de las empresas tienen vigentes su Certificación de Bomberos en forma permanente;
- e. Se cuenta con un Plan de Gestión de Residuos del PTIC aprobado por el SECCA (Servicio de Evaluación y Control de la Calidad Ambiental) y una planta de clasificación de residuos sólidos valorizables que opera desde 2019⁶;
- f. El cerramiento del Parque (con soluciones vallas físicas y electrónicas) es del 100% el perímetro ocupado y se complementa con servicios de vigilancia y seguridad con

⁴ Informe sobre situación del parque tecnológico e industrial del Cerro referente a condiciones exigidas para su aceptación como parque industrial (Ley N° 17.547). PTIC, marzo 2024. 32 pp

⁵ Informe sobre exigencias para cumplir con la Ley N° 19.784 para la declaración del Parque Tecnológico e Industrial del Cerro como parque científico tecnológico. PTIC, agosto 2024. 26 pp

⁶ Área de Gestión Ambiental PTIC. Montesano P. y Ferriolo F. Estado de situación, Julio-Diciembre 2024. 54 pp



- personal adecuadamente equipado y habilitado; lo que lleva a que la opinión general de los usuarios es que la seguridad del parque es buena y confiable;
- g. Los aspectos referentes a la accesibilidad -peatonal y vehicular-, iluminación, emergencia médica y gestión de espacios verdes se ajustan y mantienen de acuerdo a la normativa^{4,5};
 - h. Un Laboratorio de Fabricación Digital para desarrollo de soluciones con herramientas de última tecnología y centro de prototipado -al servicio de las empresas del parque y las localizadas en territorios cercanos al PTIC-, así como para colaborar en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las formaciones tecnológicas que brinda UTU en el PTIC;
 - i. Se han logrado capacitaciones de funcionarios/os y avances en la gestión administrativa; buscando desconcentrar su ejecución a nivel central y por tanto promoviendo que las mismas se realicen en el PTIC⁷. No obstante esto, es un importante pendiente el solucionar una estructura organizativa adecuada para aplicar dichos avances;
 - j. La integración a una Mesa Social del Oeste consolidada, ha dado fortalezas a las vinculaciones del PTIC con el territorio; ya que se aprovecha los beneficios generados en la Mesa y referentes a sus resultados como articuladora de estrategias para tratar diferentes problemáticas ya detectada, a saber: inseguridad alimentaria, generación de empleo, ofrecer capacitación para el trabajo y la generación de ingresos, y solucionar la vivienda en población pobre;
 - k. Una excelente ubicación geográfica revaloriza el PTIC desde el punto de vista de ofrecer oportunidades para la logística de abastecer el Área Metropolitana de Montevideo y el puerto de Montevideo.

En pocas palabras, este es un lugar con magia y un símbolo de permanente superación productivo-industrial, territorial, de derechos y humana.

5. Las percepciones de la comunidad del PTIC sobre su actual estado de situación

Con el objetivo de disponer de elementos de diagnóstico se utilizó una metodología basada en actividades presenciales estructuradas en un proceso participativo de elaboración de un plan estratégico. Las actividades tenían el cometido principal de recoger la percepción de los asistentes invitados. Posteriormente se analizaron las percepciones de estado de situación del parque como para proyecciones de corto y largo plazo durante el límite temporal del quinquenio 2025-30. Para el análisis se utilizaron dos enfoques: i) por cada uno de los tres grupos de participantes; y ii) como un único grupo de participantes.

⁷ Informe de Transición del PTIC 2020-2025. Gonsalves, G. Presidente de la CAPIT – PTIC. Diciembre 2024. 12pp



5.1- Metodología general para recoger las percepciones y las aprobaciones intermedias -de los participantes integrados a la elaboración del PEQ 2025-30

En actividades presenciales estructuradas (con preguntas de guía y respuestas a dar en formato preestablecido durante actividades de dos horas de duración) se convocaron a múltiples actores –que participan como representantes o a título personal-. Las y los asistentes se integraron a una instancia colectiva de plenario donde se realizó el ejercicio de responder en forma individual -o excepcionalmente en mini colectivos de hasta tres personas- las preguntas preestablecidas. Las respuestas se solicitaron por escrito (preferentemente debían tener una redacción de corta extensión y anónima; sin perjuicio que se aceptaron las nominadas). Tras recoger lo documentado por cada asistente se le suma la acción que los autores de las respuestas presenten su elaboración en la instancia plenaria; pudiendo en esta instancia los autores ampliar sobre lo documentado. Adicionalmente y en algunas ocasiones, se instaló un debate oral breve sobre aspectos comunes compartidos por parte del plenario.

Para la elaboración de las preguntas preestablecidas se utilizaron: x) los antecedentes de dos documentos^{7, 8} dejados por las inmediatas anteriores direcciones del PTIC; xx) los conceptos de evaluación incluidos en la rendición de cuentas 2024 de la Intendencia de Montevideo⁹; xxx) las orientaciones generales de la Dirección del Departamento de Desarrollo Económico de la Intendencia de Montevideo¹⁰; y ix) las percepciones preliminares obtenidas por la actual Dirección tras los primeros 40 días de gestión e interacción con la comunidad del parque. En consecuencia, las cuatro preguntas preestablecidas y utilizadas para las actividades presenciales estructuradas fueron:

- i. Favor indique los antecedentes presentados/entregados por la Administración del PTIC a su llegada a la actividad en el parque. Marcar hasta tres antecedentes;
- ii. Indique los tres recursos limitantes que más han afectado el desarrollo de su tarea en el parque;
- iii. A su juicio, principales resultados/productos que ha obtenido de su trabajo en el tiempo de vinculación con el PTIC –no se restrinja a resultados obtenidos en el área geográfica del PTIC-. Indicar hasta tres;
- iv. Tres acciones que considera serán oportunas/necesarias/programadas desarrollar en el corto plazo (resto del año 2025) y tres para aplicar durante el quinquenio 2025-30.

Las actividades estructuradas se desarrollaron en tres jornadas; contemplando que los participantes convocados tuvieran similitudes –entre sí- respecto a la naturaleza de sus tareas principales en el parque. Con este criterio, se conformaron tres grupos de participantes, a saber:

- a. Administración del PTIC;
- b. Emprendimientos con vinculación mediante comodato;
- c. Instituciones públicas y privadas del Estado y la sociedad civil con actividad regular dentro del PTIC y/o con las que se articulan acciones en el territorio.

⁸ Informe primario a la nueva administración del PTIC. Julio 2025, 4pp

⁹ Resumen Funcionamiento PTIC 2024 (detalle de gestión presupuestal incluido en rendición de cuentas 2024 de la Intendencia de Montevideo ante la Junta Departamental de Montevideo).

¹⁰ Desarrollo Económico, Intendencia de Montevideo. Octubre 2025. Presentación ppt, 7pp

Las respuestas escritas fueron sometidas a un análisis de frecuencia de palabras y de identificación de palabras claves para elaborar una nube de palabras (utilizando la herramienta GEMINI).

Con los resultados se elaboró un documento de consulta “Percepciones Estado de Situación del PTIC” (Anexo I) que fue distribuido por email a toda la comunidad del parque. El documento de consulta fue acompañado de un instructivo para recibir su aprobación general y aportes suplementarios (acuerdos, desacuerdos, ampliaciones, observaciones, ...). Luego de transcurrido el periodo previsto para recibir las devoluciones sobre el mismo (se asignaron dos semanas), se procesaron las devoluciones y se procedió a dejar consolidado y firme el informe. Posteriormente, los elementos de diagnóstico del mismo fueron escogidos para integrar en este documento.

5.2- Respuestas en los ejercicios de estado de situación del PTIC

La participación en las actividades fue muy significativa y proactiva, tanto por personas físicas como por representantes de las personas jurídicas e instituciones (Tabla 2); aunque pudo ser mayor desde el grupo de empresas y emprendimientos y también por el grupo de instituciones y/o colectivos con acción y/o radicación en el parque.

Tabla 2.- Cantidad de respuesta de las cuatro preguntas básicas para recoger las percepciones de los asistentes sobre el estado de situación y proyecciones tras la llegada de la nueva Dirección (designada en agosto 2025). Convocatoria de los tres grupos de asistentes y fecha de las mismas.

Actividad	Fecha	Persona Asisten, n	Respuestas				
			P1 ¹ , n	P2 ² , n	P3 ³ , n	P4 cp ⁴ , n	P4 lp ⁵ , n
Administración del PTIC (personal y pasantes)	27/8/25	10	14	12	14	13	15
Empresas y emprendimientos con comodato en el PTIC (titulares y voceros)	17/9/25	29 (19 empresas)	14	17	15	26	16
Instituciones y/o colectivos en el PTIC (con acción y/o radicación)	2/10/25	14 (7 institu- ciones)	10	13	14	9	21

¹: P1: indique los antecedentes presentados/entregados por la Administración del PTIC a su llegada a la actividad en el parque.

²: P2: indique los tres recursos limitantes que más han afectado el desarrollo de su tarea en el parque.

³: P3: A su juicio, principales resultados/productos que ha obtenido de su trabajo en el tiempo de vinculación con el PTIC.

⁴: P4 cp: Tres acciones que considera serán oportunas/necesarias programar y /o desarrollar en el corto plazo (año 2025).

⁵: P4 lp: Tres acciones que considera serán oportunas/necesarias programadas y aplicar en el quinquenio 2025-30.

No obstante, el análisis de posibles causas de la menor participación ha dejado al descubierto que los instrumentos de comunicación utilizados por el PTIC no están siendo eficaces; ya que los medios de comunicación tan siquiera son objeto de observación regular



por parte de miembros de la comunidad del parque. De esta forma, aparece la inmediata necesidad de abordar y lograr mejores soluciones; ya que la tarea de comunicación está teniendo la grave limitación que el contacto entre emisor y receptor no se está dando en condiciones mínimas satisfactorias.

Una observación de interés es que las 19 empresas y emprendimientos del PTIC que asistieron son cerca de un tercio de los instalados. No obstante, las empresas y emprendimientos asistentes mostraron gran interés y compromiso hacia la elaboración participativa, lo que se expresó en la cantidad y calidad de los aportes dejados; así como por la cuantía de representantes que participaron (varios casos de asistencia de 2 y 3 personas por emprendimiento/empresa).

5.3- Análisis de las respuestas para identificar el estado de situación del PTIC según percepción de los integrantes participantes en la planificación

La Tabla 3 presenta las palabras claves de las tres primeras preguntas para el conjunto de los grupos de trabajo durante la caracterización del estado de situación del PTIC.

Tabla 3.- Palabras claves en las respuestas de 3 actividades con grupos fragmentados por tipo de roles que cumplen en el PTIC (administrativos-pasantes; usuarios; y representantes de instituciones con actividades en el parque). Actividades realizadas entre el 28 de agosto y el 2 de octubre de 2025.

Preguntas	Palabras claves	Frecuencia en respuestas, n
P1: indique los antecedentes presentados/entregados por la Administración del PTIC a su llegada a la actividad en el parque. (34 respuestas)	OBJETIVOS/LINEA	6
	EMPRESAS	6
	TRABAJO	5
	INFORMACIÓN	4
	ANTECEDENTES	3
	SOCIAL/EDUCATIVO	3
P2: indique los tres recursos limitantes que más han afectado el desarrollo de su tarea en el parque. (42 respuestas)	INFRAESTRUCTURA	10
	ADMINISTRATIVOS	8
	ECONÓMICO/FINANCIEROS	6
	COMUNICACIÓN	5
	TECNOLOGICO	4
	PERSONAL	4
P3: A su juicio, principales resultados/productos que ha obtenido de su trabajo en el tiempo de vinculación con el PTIC. (43 respuestas)	VINCULACIÓN	9
	TRABAJO	9
	EMPRESAS	6
	CONOCIMIENTO	5
	DESARROLLO	5
	CAPACITACIÓN	4

A lo largo de las respuestas se puede apreciar la alta ponderación que expresan los participantes sobre el PTIC como polo industrial y educativo. Un aspecto de identidad que fue forjado por su comunidad y en sus buenos resultados y aprendizajes. Y donde el compendio de este transcurrir de 28 años está brindando elementos y señales para pasar a una nueva etapa superadora. Donde se mantenga los logros alcanzados, y en simultáneo, establecer nuevos desafíos. Reafirmando las perspectivas de innovación tecnológica, con trabajo calificado en los procesos productivos, facilitador de la inclusión social y territorial, respetuosos y reparadores del ambiente.

Las palabras claves en la pregunta 1 (P1) permiten visualizar la insuficiencia de la acción de la Dirección en transmitir los **objetivo/s** y **línea de trabajo** sobre el proyecto y sobre la gestión. Se nota un claro reconocimiento a las **empresas** como un elemento central en el funcionamiento del PTIC. Ya sea por estas mostrar un aspecto positivo en haber logrado la **sinergia** deseada entre ellas; o por dejar una nota negativa que se expresaron en quejas tras entender que **no se establecieron ni facilitaron vínculos** suficientes con la Administración del PTIC. Igualmente se valora afirmativamente la contribución a la generación de **trabajo** y las mejoras en cantidad y calidad de las empresas instaladas a lo largo de los años de actividad del PTIC. El acceso a **información y antecedentes** se muestra como una limitante recurrente y persistente, aunque se indican casos donde ha habido mitigaciones por acciones desde iniciativas parciales y particulares. El término **social** se vincula al contenido social del parque, a la Mesa Social y al objetivo de ubicar una “marca social PTIC” con orientación a ser un centro de ayuda a la gente y de desarrollo del territorio. La palabra clave **educativo** resalta por los resultados de capacitaciones y de formación desde las articulaciones con UTU y ANEP.

Las palabras recurrentes en las respuestas de la pregunta 2 (P2) ayudan a visualizar que hay limitaciones en la **infraestructura** físico-espacial (deterioro de edificios, locales ofrecidos muy precarios, espacio limitado en servicios, problemas de climatización, limitaciones en disponibilidad de energía eléctrica en cantidad y de calidad). Es fuerte la percepción de limitaciones de índole **administrativa** (trámites burocratizados, demoras en resoluciones y autorizaciones). La carencia de recursos **económicos** e instrumentos **financieros** adecuados para las empresas impacta mucho sobre la actividad industrial por efectos de sobrecostos, crédito caro, limitaciones para acceso a maquinaria e insumos. Las dificultades en la **comunicación** son frecuentes en las respuestas y fue uno de los conceptos que generó debates de profundización en las instancias plenarios; enfatizando lo indicado por escrito de preocupaciones por el aislamiento mediático y por las dificultades de dar a conocer lo que hacen las empresas en el PTIC, la Administración y las instituciones/colectivos instalados. Lo **tecnológico** se vinculó a carencias de conectividad y equipamientos (computadoras, software para digitalización) y la palabra **personal** se corresponde a apreciaciones de falta de personal, escasez de referentes técnicos para apoyo de personal menos experimentado, y sobrecarga de tareas para los contratados disponibles.

Las respuestas a la pregunta 3 (P3) muestran percepciones de logros obtenidos en el pasado y/o presente. Para el PTIC es muy importante que las dos principales sean **vinculación** y **trabajo**, porque es una evidencia de buen resultado de oportunas apuestas estratégicas. Y que las mismas se asocian a referencias de estar pautadas por un fuerte enfoque en la

colaboración (territorio, interinstitucional, en red, en equipo) y en la actividad laboral. Adicionalmente la palabra **empresa** aparece asociada a la seguridad disponible y resultados obtenidos por la actividad empresarial; potenciado por el progreso en disponer de **conocimientos** desde el saber hacer. Así como por el **desarrollo**, tanto de los factores para el crecimiento productivo y como por la posibilidad de explorar y obtener soluciones de competitividad (proyectos, procesos, productos, marca). Asociado a lo anterior, **la capacitación** es remarcada por haber mejorado habilidades y colaboraciones benéficas.

Dos aspectos que surgieron en las discusiones plenarias estuvieron vinculados a la conducta institucional de la Intendencia de Montevideo y a los organismos del Estado.

Sobre la Intendencia, se reconoció su colaboración y valor en tomar el riesgo de proponer que una instalación industrial abandonada fuera usada como soporte locativo para construir un Parque Tecnológico e Industrial. Y que la estrategia primigenia se centró en valerse de capacidades del mundo del trabajo (recuperar saberes de un entorno territorial de obreros industriales con fuerte grado de desocupación) y de la capacidad productiva y de inversión privada desde pequeña y mediana empresas nacionales, muchas de estas directamente locales. También por el desafío de atraer y albergar estas fuerzas productivas; para lo que se diseñaron y aplicaron diferentes instrumentos de política pública departamental específicos; además de comunicar y facilitar el acceso a los beneficios ofrecidos por el conjunto de instrumentos de las políticas públicas.

Transcurrido el tiempo, los participantes comentan como valientes y valiosos los apoyos recibidos/aportados; aunque también se expresan comentarios sobre carencias en la implementación de lo oportunamente ofrecido. También se reclama por el poco apoyo de la Intendencia para difundir los múltiples resultados obtenidos. Por otra parte, se escucharon expresiones de disconformidad por la sobre exigencias de trámites para procedimientos con documentación sobre abundante y de engorrosa elaboración (sumándose quejas por los complejos y poco ágiles procedimientos para su presentación/entrega). Finalmente, es muy enfático el sentir de que la IM ha tenido una conducta dubitativa para contribuir/favorecer a la colocación de la producción el PTIC en el mercado interno (bien como compras públicas o promoviendo el acceso al mercado interno general).

Sobre otros organismos del Estado, los reclamos son por la escasez de acciones para difusión y para contribuir a conocer y comprender la finalidad de múltiples beneficios en los instrumentos de política pública vigentes. Agravado por la falta de perspectivas de pequeñas y medianas empresas nacionales y de las particularidades de los colectivos laborales con soluciones organizativas dentro de la economía social y solidaria. También se marcan las dificultades para la comercialización en general y en los efectos adversos de la oferta de productos industriales importados que compiten desigualmente con los de fabricación nacional.

A modo de síntesis sobre lo indicado como estado de situación, son potentes los aspectos referidos a:

Los actuales resultados del PTIC son expresión de avances y éxitos a lo planteado en 1998 -momento de la apertura del parque-. Se puede observar un ecosistema de trabajo productivo industrial con buena seguridad y que crece y se desarrolla en cantidad y calidad de procesos productivos, tanto en bienes como servicios. Además, los resultados y avances están pautados por vínculos fuertes y crecientes entre lo productivo y lo educativo; aunque existe potencial por explorar. En otro orden, los destacados vínculos -que indicaron los participantes- se generan por múltiples actividades de aproximación, empatía y solución de cercanía a los problemas en las comunidades del territorio.

Más reciente son apreciables y tangibles los resultados de incorporar las dimensiones de la innovación tecnológica desde ámbitos generados para abordar y/o resolver problemas de las empresas; así como respaldar procesos de generación de capacidades en jóvenes integrados en el sistema educativo (el mejor ejemplo los resultados del LABFAD). También para fortalecer capacidades en trabajadoras y trabajadores en el mercado laboral; trascendiendo las instancias de capacitación tradicional y estableciendo desafíos de identificar/calificar destrezas adquiridas en las capacitaciones. No obstante, se visualiza que queda mucho por hacer dentro de la geografía del parque y más aún en el oeste de Montevideo.

Avanzar hacia nuevos estadios de crecimiento y desarrollo del PTIC requiere abordar inversiones necesarias y reiteradamente demandadas. Entre las más sensibles: i) superar carencias en los suministros de energía, ii) resolver restricciones en la infraestructura física de edificios y iii) abordar soluciones para servicios y actividades de logística en el parque.

Es necesario lograr más sencillos, simplificados y ágiles trámites que se deben presentar ante la IM; además de lograr una mayor presencia –en el PTIC- de los organismos del Estado que implementan políticas productivas y de innovación.

Poner énfasis y recursos para comunicar logros y resultado alcanzados por la comunidad del parque. Y en especial dar a conocer las proyecciones que se tienen como eje de la gestión en los años venideros.

Hay que atender y resolver aspectos restrictivos que tiene la Administración del PTIC. Servicios administrativos inestables y procedimientos poco eficaces y eficientes para la gestión se visualizan como consecuencia de la carencia de recursos (en especial gestión humana y recursos tecnológicos) y de disponibilidad de procedimientos con deficiencias para su ágil utilización.

5.4- Perspectivas de acciones a realizar en el corto y largo plazo. La visión de los integrantes que participaron en los ejercicios

Las visiones del conjunto de los participantes, y para los temas de perspectivas, son fundamentales para la planificación y analizar la instalación de escenarios prospectivos. Por



cuanto son elementos de gran importancia para dar luz y mostrar caminos a transitar en la planificación quinquenal. Contemplar esta visión es de alta sensibilidad para el Director/la Dirección en funciones; ya que se espera recoger y proyectar lo más virtuoso de las percepciones sobre el crecimiento alcanzado y sumar acciones de desarrollo del proyecto del PTIC.

Las 100 respuestas obtenidas (Tabla 2) se reparten en cantidades parecidas para las acciones de corto plazo (48 indicaciones) y las de largo plazo (52 indicaciones). Como es de esperar, las de corto plazo son más concretas y tangibles, y las de largo plazo más abstractas. No obstante, siempre es valioso tener al menos una palabra desde la percepción de los actores, la que puede ser de gran utilidad con fines de orientación táctica y estratégica.

En el corto plazo, la mención más frecuente y clave es:

- **IM (Intendencia de Montevideo)** Se marca que la IM debe poner al PTIC en su círculo de atención y de cercanía, tanto con la jerarquización de sus vínculos institucionales cotidianos, como para reconocer y colaborar en difundir los logros alcanzados por el proyecto del parque. Además se solicita la inmediata instalación de una ventanilla de trámites en el propio parque (al que se suma la petición de una mayor presencia en el parque de organismos del Estado y que estos faciliten el acceso a los instrumentos de política pública que gestionan);
- **Comunicación** Mejorar la comunicación desafía a definir canales y medios a utilizar, definir campañas de difusión del PTIC como un todo y sumar apoyos en comunicar los resultados del quehacer de la comunidad vinculada al PTIC (alcanzando a actores y agentes localizados en el parque y los que se vinculan con el PTIC a través de acciones en el territorio);
- **Empresas** Se presentó una importante inquietud por fomentar la articulación con empresas nativas del parque (buscando la incorporación de las empresas del parque como proveedores en la cadena de suministro de bienes y servicios de las otras empresas instaladas y/o las compras públicas). También concretar la participación de la representación de las empresas en la CAPIT y disponerse a participar en reuniones de trabajo para establecer escenarios prospectivos;
- **Infraestructura** Se reitera la necesidad de tener soluciones respecto a que los edificios sean más funcionales para lograr buenas condiciones de trabajo. Además, implementar reparaciones edilicias en forma urgente (techos en Área Alimentaria, reacondicionar infraestructura de la cocina comunitaria, dispositivos de seguridad de las instalaciones, condición general de los edificios originales) y el cuidado de los espacios comunes. Es enfático el pedido de poder disponer a la mayor brevedad de un mayor suministro de energía eléctrica. Y revisar la actual solución de pago de los gastos comunes.

En el largo plazo las menciones más frecuente y clave tienen una importante coincidencia con la de corto plazo. Este resultado seguramente se da por la dificultad de diferenciar la escala temporal requerida por el ejercicio. Sin perjuicio de lo comentado, igualmente se hizo el análisis y se obtuvo que las palabras claves con mayor frecuencia fueron:



- **Mejorar la infraestructura**, agregando la necesidad de la instalación de ascensor montacargas (en Edificio Azul) y de abordar progresos en la señalética general del parque. NOTA: las necesidades que ya se han indicadas en el aparato sobre corto plazo no se reiteran en este momento;
- **Desarrollo de capacidades** con capacitación a empleados, estudiantes y adultos, basándose en los reconocimientos de necesidades que se han identificado desde programa de orientación de demanda y oferta laboral. También para dar respuestas al diagnóstico elaborado por la Mesa Social;
- **Generación de empleo** por aumento de la actividad productiva una vez se tengan nuevas soluciones de acceso a recursos económicos y financieros; sensibilizando que con este crecimiento las empresas deben consolidar y aumentar la dotación total de empleos en el parque. Se planteó retomar la existencia de una bolsa de trabajo y articular propuestas con los instrumentos de educación y trabajo para estudiantes;
- Mayor **visibilidad** del parque en el territorio y para el conjunto de la sociedad; además de reiterar el reclamo de fortalecer la **articulación/coordinación** con la estructura de la IM. En especial se agregó con énfasis el establecer acuerdos comerciales para aumentar la venta de productos (bienes y servicios) de las empresas del PTIC;
- Profundizar la **articulación socioeducativa y territorial** desde dispositivos existentes (centro cultural, sala de cine, biblioteca, huerta ecológica, Mesa Social). Fortalecer actividades y soluciones socioeducativas con el propio sistema educativo (interacción con UTU y **ANEP** –Administración Nacional de Educación Pública-) y promover la creación de "Centros de Conocimientos";
- **Mejora interna en la administración** de recursos (bienes y servicios disponibles) y en los trabajos conjuntos realizados entre la Administración y los instalados en el parque; siendo un ejemplo la propuesta de elaborar y aprobar un plan de gestión de riesgos y protocolo de seguridad industrial ajustado a las características del PTIC.

Se agregan como necesidades sentidas, y coincidentes con las preguntas de estado de situación, las de: i) mantener/mejorar la oferta de servicios proporcionados por el parque; ii) mejorar la gestión de recursos humanos y explorar soluciones de estabilidad laboral; iii) retomar acciones referidas a espacios de cuidados; y iv) instalar espacios de trabajo y reflexión para la convivencia ciudadana y de aportes a la reducción de las violencias como parte de la oferta de servicios generales del parque.

En resumen, para las preocupaciones de corto plazo se centran en la gestión inmediata de la infraestructura y sus mejoras, la vinculación institucional con proyección estratégica y la mejora de la comunicación en forma proactiva y ordenada. Para el largo plazo, las percepciones se enfocan en la implementación y monitoreo de una planificación estratégica, favorecer el desarrollo humano sostenible y profundizar la integración territorial.



6. Lineamientos estratégicos de la Dirección del PTIC para elaboración del PEQ 2025-30

A los efectos de orientar el enfoque de la discusión en el proceso participativo de elaboración del PEQ 2025-30, la Dirección del PTIC expuso cinco lineamientos estratégicos en un formato genérico (con soporte en presentaciones orales y usando distintos soporte escritos). El mismo permitió establecer sintonías generales y rumbos conocidos para los participantes durante los proceso de elaborar la planificación.

No obstante también se expresaron como orientación la visión estratégica de la DDE para la planificación quinquenal 2025-30, siendo las mismas:

- i) Sostenibilidad y equidad;
- ii) Innovación y productividad;
- iii) Atraer inversiones con diversificación productiva e identidad;
- iv) Montevideo, capital productiva y referente nacional e internacional; y
- v) Desarrollo económico, tecnológico, turístico y social.

Ya en etapas avanzadas de la elaboración participativa de la planificación, y en ocasión de elaborar y presentar el Documento de consulta “Acciones proyectadas en PEQ 2025-30” (Anexo II), se profundizó su redacción. Tras las respuestas recibidas del Documento de consulta, se finaliza con la propuesta definitiva de siete lineamientos estratégicos, a saber:

- L1.** Establecer condiciones de crecimiento/sustentabilidad para empresas y para empleos formales en el PTIC. Colaborar en alcanzar potentes alianzas comerciales y de participación creciente de los emprendimientos del PTIC en el mercado interno.
- L2.** Fomentar el desarrollo y la adopción de innovaciones para obtener soluciones a los problemas de las empresas y/o comunidad física que utiliza el parque, incentivando las soluciones originadas en el ámbito de la actividad empresarial y educativo endógena y como una estrategia de robustecer el proceso de formación y generación de capacidades tecnológicas.
- L3.** Incentivar estrategias de crecimiento y desarrollo productivo priorizando el uso de soluciones de robótica y de adaptación al cambio climático. Mayor énfasis hacia los emprendimientos ambientales de gestión y valorización de residuos.
- L4.** Contribuir a la generación de capacidades tecnológicas y creativas en el aparato productivo y el mercado laboral del territorio donde se localiza el parque. Consolidar y promover la ampliación de servicios de UTU a través del Polo Tecnológico Educativo del Cerro (PETC-UTU).
- L5.** Fortalecer vínculos y sinergias con parques tecnológicos industriales y científicos de la región/mundo, nacionales y locales. Consolidar/mejorar la organización interna, la infraestructura y los servicios disponibles en el PTIC.
- L6.** Colaboración proactiva a las iniciativas de promoción a la diversidad y la inclusión social, cultural y territorial; así como a iniciativas para avanzar hacia una convivencia pacífica y un oeste de Montevideo libre de violencias.



L7. Conducir el proceso de transición institucional, programática y funcional del Parque hacia su consolidación como Parque Científico-Tecnológico, fortaleciendo la articulación con el sistema científico nacional e internacional, promoviendo la I+D+i de base científica tecnológica y generando condiciones estructurales para la radicación de capacidades de investigación avanzada.

Una vez firme los lineamientos estratégicos se utilizaron como elemento principal para estructurar la matriz del PEQ 2025-30.

7. Principios rectores y supuestos del PEQ 2025-30 del PTIC

La planificación incluyó la consulta de los supuestos y principios rectores del PEQ 2025-30. Sin haber tenido retornos para estos temas, han quedado firme los siguientes principios rectores:

- i) Innovación tecnológica;
- ii) Generación de valor industrial;
- iii) Aumento del empleo local con alta calificación y formación;
- iv) Planificación y ordenamiento con enfoque territorial;
- v) Promover diversidad y buena convivencia; y
- vi) Políticas diferenciadas.

Por otra parte, nueve supuestos fueron aceptados en general, siendo los siguientes:

- S1.** Mantenimiento del presupuesto asignado al PTIC desde DDE-IM en 2024 mediante actualizaciones anuales mínimas equivalente al aumento esperado del IPC y financiamiento del organigrama aprobado para la Administración del PTIC.
- S2.** Se consolida la denominación de Parque Tecnológico, Industrial y Científico de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.784 –del 23 de agosto de 2019- y decretos reglamentarios vinculados.
- S3.** Comodato de uso de hasta 5 años de plazo y vigentes en todo momento para todos los usuarios presentes en la actividad el parque.
- S4.** Hasta la aprobación de la nueva estructura tarifaria, los gastos comunes y tarifa básica de comodatos se ajustan según modelo actual vigente para la determinación y reajuste de los mismos.
- S5.** Se logra un 90% de cobranza de gastos comunes/tarifa básica y consumos de electricidad, alcanzando también esta alícuota a eventuales nuevos costos de los usuarios del parque.
- S6.** La CAPIT mantiene su actual estructura de integración y mecanismos de aprobación de sus resoluciones.
- S7.** Ni bien la infraestructura lo permita, las empresas asumirán directamente sus contratos de consumos de los servicios públicos que utilizan.

S8. Mantener el Polo Educativo Tecnológico del Cerro (PETC-UTU), la Escuela Comunitaria de Cine del Oeste (ECCO) y el Centro Educativo de Capacitación, Artes y Producción (CECAP-MEC) en el PTIC.

S9. En 2026 se dispone de un organigrama para la Administración del PTIC.

8. Los objetivos estratégicos del PEQ del PTIC para el quinquenio 2025-30.

Durante la elaboración de la planificación se fueron perfeccionando la redacción de los objetivos estratégicos. De gran significación fueron los aportes de los participantes que fueron presentando a través de las devoluciones a los documentos de consulta; así como intercambios orales espontáneos y en el marco general de estar instalado un escenario de planificación (desde fines de agosto/2025). También contribuyeron las definiciones de visión estratégica del Departamento de Desarrollo Económico de la IM (el PTIC es una repartición en el organigrama organizativo del Departamento) y la UdelaR. Adicionalmente, han aportado insumos dos importantes informes^{11,12}provenientes de la UTU.

Como resultado, y para el estado de elaboración de este informe, se presenta a continuación los objetivos estratégicos (OE) para el PEQ 2025-30:

- OE 1.** Proporcionar y facilitar inversiones, infraestructura, servicios, coordinaciones con las políticas públicas, vinculación con mercados y las plataformas de cooperación a los efectos de lograr el mantenimiento y el fortalecimiento del ecosistema público-privado, y en la generación de empleo, desde la producción industrial y la oferta de servicios generables en el PTIC.
- OE 2.** Permanente incentivo y facilitación de la Dirección del PTIC para lograr la instalación y el regular funcionamiento de dispositivos diseñados para el fomento al desarrollo, la adopción y el uso sustentable de las innovaciones tecnológicas que permitan aumentar la producción y la productividad.
- OE 3.** Incentivar la implementación de iniciativas que en las actividades del parque incorporen digitalización de procesos y soluciones de robótica, con énfasis a los productos y/o servicios de gestión ambiental vinculados al tratamiento y valorización de residuos y de respuestas al cambio climático.
- OE 4.** Establecer y generar condiciones operativas funcionales a los procesos de capacitación y generación de capacidades en las empresas y la mano de obra, tanto en asistentes al mercado de trabajo como de estudiantes de áreas tecnológicas; haciéndolo en base a coordinaciones inteligentes y oportunas con el sistema educativo, con iniciativas educativas comunitarias, y con las políticas públicas del mundo del trabajo y las productivas (en especial las que incorpora perspectivas de economía local).

¹¹ La educación pública técnica como motor de innovación y desarrollo social, productivo y ambiental en Uruguay. Polo Educativo Tecnológico Cerro. Plan estratégico 2026-30. Junio 2025. DGETP-UTU. 59 pp

¹² Proyecto “El rol de la DGETP-UTU en el pasaje de PTIC a PTICC”. Resultado de la encuesta. Cejas, L. y col. Montevideo, 6 de Noviembre de 2025. DGETP-UTU, Unidad Extensión Montevideo Oeste. 27pp

- OE 5.** Explorar y establecer acuerdos de vinculación y operativos con otros parques a nivel nacional y regional. Construir una marca de identidad del PTIC para la difusión de resultados y actividades. Abordar procesos de fortalecimiento de la organización que gestiona el PTIC, estableciendo metas de gestión administrativa y/o profesionalización sustentable.
- OE 6.** Promover el uso de elementos disponibles en el PTIC y que sean funcionales a la agenda de actividades sociales y culturales que se implementen en el Oeste de Montevideo y co-organizar eventos de difusión del PTIC, de la IM y los de interés general en el territorio.
- OE 7.** Diseñar y comenzar a implementar las condiciones institucionales, normativas, programáticas y de infraestructura necesarias para iniciar la operación efectiva del Parque como Parque Científico-Tecnológico, asegurando la integración sistemática entre ciencia, tecnología y sector productivo.

9. Matriz del PEQ 2025-30 del PTIC

En la Tabla 4 se presenta la matriz de referencia para la gestión del PEQ 2025-30. Su diseño esquematizado tiene la finalidad de compendiar lo sustantivo del plan y referir actividades que se vinculan a lo cotidiano del quehacer del parque. Además permite proporcionar una herramienta - a la Dirección- disponible para respaldar y ordenar las acciones de promoción y control de lo planificado. Sin perjuicio que el mismo material pueda ser utilizado con similar finalidad a lo largo del quinquenio. Buscando de esa manera explorar sinergias y mejores resultado; así como metas y logros.

PEQ 2025-30 del PTIC. Informe Final

Tabla 4.- Matriz general del PEQ 2025-30 del PTIC (contiene 7 lineamientos estratégicos y 65 iniciativas -13, 8, 5, 10, 18, 7, 4-)

Lineamiento estratégico L1: Establecer condiciones de crecimiento/sustentabilidad para empresas y para empleos formales en el PTIC. Colaborar en alcanzar potentes alianzas comerciales y de participación creciente de los emprendimientos del PTIC en el mercado interno.			
Objetivo estratégico OE1: Proporcionar y facilitar inversiones, infraestructura, servicios, coordinaciones con las políticas públicas, vinculación con mercados y las plataformas de cooperación a los efectos de lograr el mantenimiento y el fortalecimiento del ecosistema público-privado, y en la generación de empleo, desde la producción industrial y la oferta de servicios generales en el PTIC.			
Iniciativa	Meta y momento	Indicador (momento/forma entrega)	Responsable
L1.1. Construcción y puesta en operación de la red eléctrica nueva.	Proyecto aprobado en 2025. Obra realizada a diciembre/2026. Plan de monitoreo de la red (permanente a partir de obra entregada).	Red de conductores, subestaciones y llaves instalados. Informes de monitoreo y mantenimiento para año civil (mar c/año).	Dirección/CAPIT
L1.2 Impermeabilización de techos en área alimentaria.	Primera parte en 2025. Totalidad de los techos en 2026.	Informe de obra realizada.	Dirección/CAPIT
L1.3 Adecuar/renovar las entradas al PTIC.	Accesos APEX-PTIC en 2026. Mejorar acceso por Haití 1590 en 2027.	Informe de obras realizadas.	PTIC, APROPIT, APEX, CCZ 17, Municipio A
L1.4 Instalar y mantener nuevo ascensor de cargas Edificio Azul.	Ascensor instalado y operativo en 2026.	Informes de obras realizadas y anuales de mantenimientos.	PTIC
L1.5 Actualizar/ampliar la señalética en el parque.	Ampliar dotación de señales de circulación y mapa de áreas a partir 2026.	Mapa de señalética del parque en web. Actualizaciones semestrales.	PTIC, PETC-UTU, APEX
L1.6 Reparar fachada del edificio azul	Proyecto aprobado en 2028. Obras en 2029.	Proyecto aprobado. Informe de obras realizadas.	PTIC
L1.7 Remozar invernáculo PTIC.	Obra realizada en 2025.	Informe de obra concluida.	PTIC
L1.8 Mantener /aumentar empresas instaladas en el parque.	Acción permanente para aumentar área ocupada y alcanzar 90 % del área utilizable con comodato de uso.	Empresas con comodato. Acumulativo de área de uso ocupada por emprendimientos y empresas generales (actualización semestral en la web).	PTIC, APROPIT, interesados, políticas públicas
L1.9 Recuperar espacio de arrendamiento tras finalización de comodatos previos.	Recuperar 10.000 m2 para uso en 2026. Acción permanente de recuperación de áreas no utilizadas e inmediata puesta en oferta.	Disponibilidad efectiva de área para ofrecer a nuevos comodatos (actualización semestral en la web).	PTIC, IM

PEQ 2025-30 del PTIC. Informe Final

L1.10 Campaña de orden y limpieza del parque.	Campañas semestrales. Primera campaña en nov 2025.	Informe semestral de actividades y resultados (feb y ago c/año)	PTIC, IM, APROPIT, empresas instaladas
L1.11 Embellecimiento de espacios comunes	Acciones permanentes.	Informe anual de mantenimiento y mejora anuales (nov c/año).	PTIC, interesados
L1.12 Fortalecer espacio de huerta/invernáculo como generador de empleo.	Dos empresas produciendo y comercializando en forma permanente a partir del 2026.	Informe de actividades, empleos y ventas en año civil (mar c/año).	División desarrollo Rural/IM, PTIC, interesados
L1.13 Promover la diversificación productiva del parque incorporando emprendimientos audiovisuales	Un emprendimiento instalado, produciendo y comercializando a partir del 2027 y por el resto del quinquenio.	Comodato de instalación de emprendimientos. Informe facturación por año civil tras inicio de actividad (mar de c/año)	PTIC, ECCO, Municipio A, iniciativa territorial

Continúa

PEQ 2025-30 del PTIC. Informe Final

Lineamiento estratégico L2: Fomentar el desarrollo y la adopción de innovaciones para obtener soluciones a los problemas de las empresas y/o comunidad física que utiliza el parque, incentivando las soluciones originadas en el ámbito de la actividad empresarial y educativo endógena y como una estrategia de robustecer el proceso de formación y generación de capacidades tecnológicas.			
Objetivo estratégico OE2: Permanente incentivo y facilitación de la Dirección del PTIC para lograr la instalación y el regular funcionamiento de dispositivos diseñados para el fomento al desarrollo, la adopción y el uso sustentable de las innovaciones tecnológicas que permitan aumentar la producción y la productividad.			
Iniciativa	Meta y momento	Indicador (momento/forma entrega)	Responsable
L2.1 Instalar y mantener operativo el Nodo de Innovación de UTU.	Nodo y Banco de problemas establecido y funcionando en 2026. Se mantiene abierto en el resto del quinquenio.	Informe de participantes y de resultados para años civiles (mar c/año).	UTU, PTIC, APROPIT
L2.2 Venta de servicios del Laboratorio de Fabricación Digital (LABFAD)	Permanente y con curva de acumulación. Consolidar servicios de espacio de prototipado. Instalar servicio formulación proyectos en 2027. Renovar equipamiento para mantener el servicio.	Facturas emitidas y cobradas en LABFAD. Informe de formulación de proyecto anual para años civiles (mar c/año). Plan de inversión en 2026.	PTIC, LABFAD, ANEP, Udelar
L2.3 Protocolo de respuesta a emergencias del PTIC.	Protocolo aprobado en 2025. Campañas anuales de fiscalización a partir del 2026.	Protocolo aprobado y distribuido a las empresas (publicado en web). Informe final campañas de fiscalización.	PTIC, APROPIT, UTU
L2.4 Instalar emprendimientos egresados de incubadoras.	Al menos un emprendimiento de cada ciclo de incubación se instala en el PTIC.	Tres emprendimientos ingresados en el quinquenio (comodato firmado).	PTIC, PETC-UTU, Cocina Comunitaria
L2.5 Instalar incubadoras y/o <i>coworks</i> .	Dispositivo de PETC-UTU instalado y operativo en 2026. Un segundo dispositivo en quinquenio.	Informe de actividades de cada dispositivo para años civiles (mar c/año),	PETC-UTU , ANEP, PTIC
L2.6 Facilitador para difusión y acceso a beneficios de instrumentos de las políticas públicas para las empresas.	Difusión permanente con agenda dirigida específicamente a las empresas instaladas. Facilitar vínculos con gestores de las políticas públicas.	Informe de eventos, participantes y productos alcanzados posteriores a cada ciclo de difusión. Para años civiles (feb c/año).	PTIC, APROPIT, PIT-CNT
L2.7 Obtener línea de crédito “ajustada” a necesidades de emprendimientos en el PTIC.	Disponer y tener acceso eficaz a línea de crédito adecuadas a partir de 2026. Mantenerlas durante el quinquenio.	Informe de solicitudes, iniciativas aprobadas y monto financiado. Para año civil (mar c/año).	PTIC, IM, sistema financiero
L2.8 Diseñar e implementar acuerdos de compras para la producción del PTIC.	Diseño al 2026. Contribuir a implementar a partir del 2026.	Al menos dos acuerdos de compras para el quinquenio (acuerdos firmados).	PTIC, IM, INEFOP, otros organismos del Estado

Continúa

PEQ 2025-30 del PTIC. Informe Final

Lineamiento estratégico L3: Incentivar estrategias de crecimiento y desarrollo productivo, priorizando el uso de soluciones de robótica y de adaptación al cambio climático. Mayor énfasis hacia los emprendimientos ambientales de gestión y valorización de residuos.

Objetivo estratégico OE3: Incentivar la implementación de iniciativas que en las actividades del parque incorporen digitalización de procesos y soluciones de robótica, con énfasis a los productos y/o servicios de gestión ambiental vinculados al tratamiento y valorización de residuos y de respuestas al cambio climático.

Iniciativa	Meta y momento	Indicador (momento/forma entrega)	Responsable
L3.1 Fortalecer y consolidar área/zona del parque dedicado a empresas ambientales.	Zonificación definida, incluyendo estrategia de expansión, y aprobada a partir del 2026.	Mapeo de empresas instaladas y plan ordenamiento (actualización anual web). Revisión bianual (tras iniciar aplicación).	Dirección/CAPIT
L3.2 Incorporar empresas de interés prioritario para el PEQ 2025-30.	Dos empresas sumadas al parque y en rubros de actividad de interés prioritario durante el quinquenio.	Emprendimientos instalados de TICs y/o gestión ambiental (comodato firmado).	PTIC, interesados, políticas públicas
L3.3 Instalación de una estación de carga de vehículos con motorización eléctrica.	Instalación 2026. Funcionamiento regular hasta 2036.	Estación instalada. Informe de uso en año civil (mar c/año).	PTIC, IM, interesados, UTE, MIEM
L3.4 Mantener el Plan de Gestión de Residuos en curso. Profundizar acciones sobre residuos no domiciliarios PTIC.	Renovación regular ante la SECCA (Servicio de Evaluación y Control de la Calidad Ambiental). Fortalecer organización capacidades para la gestión del Plan.	Informe anual de adhesión, resultados y aprendizajes (a partir de su implementación).	PTIC, APROPIT, UdelaR, interesados
L3.5 Contribuir a fortalecer, consolidar y desarrollar las expresiones de la ESS en el PTIC	Acciones permanente. Feria anual de emprendimientos de la ESS.	Informe de actividades en año civil (oct c/año).	PTIC, INACOOOP, Red ESS

Continúa

PEQ 2025-30 del PTIC. Informe Final

<p>Lineamiento estratégico L4: Contribuir a la generación de capacidades tecnológicas y creativas en el aparato productivo y el mercado laboral del territorio donde se localiza el parque. Consolidar y promover la ampliación de servicios de UTU a través del Polo Educativo Tecnológico del Cerro (PETC-UTU).</p>			
<p>Objetivo estratégico OE4: Establecer y generar condiciones operativa funcionales a los proceso de capacitación y generación de capacidades en las empresas y la mano de obra, tanto en asistentes al mercado de trabajo como de estudiantes de áreas tecnológicas; haciéndolo en base a coordinaciones inteligentes y oportunas con el sistema educativo, con iniciativas educativas comunitarias, y con las políticas públicas del mundo del trabajo y las productivas (en especial las que incorpora perspectivas de economía local).</p>			
Iniciativa	Meta y momento	Indicador (momento/forma entrega)	Responsable
L4.1 Ampliar oferta educativa tecnológica. Facilitar condiciones para aplicar PEQ de PETC-UTU.	Mantener operativa actual del PETC y adicionar: Tecnatura de mecatrónica en 2026; Tecnatura de ambiente en 2027; y Tecnatura de logística en 2027.	Tecnicaturas instaladas. Informes matrículas y egresados del PETC en año civil (mar c/año). Informe resultados del PEQ de PETC-UTU.	PETC-UTU, ANEP, PTIC
L4.2 Instalación de un CEILAB	Laboratorio Instalado en 2026. Laboratorio operativo el resto del quinquenio.	Laboratorio instalado. Resultados participantes y productos educativos por año civil (mar c/año).	CEIBAL, PTIC
L4.3 Completar ciclos educativos secundarios de trabajadores de las empresas del parque.	Completar formación primaria a 2029 y superar 60% con ciclo básico completo. Establecer líneas de base en 2026.	Informe líneas de base y acumulativo anual de % de trabajadores con educación primaria y secundaria-ciclo básico (actualización anual en la web).	ANEP, PTIC, APROPIT, PIT-CNT
L4.4 Acreditación de saberes técnicos.	Bianual: Campaña acreditaciones en años pares.	Listado de acreditados (actualización bianual en la web).	UTU, ANEP, PIT-CNT, PTIC
L4.5 Capacitaciones y fortalecimiento de destrezas calificadas en trabajadores con desocupación y/o trabajos precarios.	Programa permanente por varias instituciones de formación y capacitación.	Número de participaciones y media de calificaciones de las acreditaciones (actualización anual en la web).	ANEP, DDE-CEDEL, INEFOP, Mesa Empleo Municipio A, PIT-CNT, APROPIT, PTIC
L4.6 Mantener Escuela Comunitaria de Cine del Oeste (ECCO) en el PTIC.	Agenda anual de actividades. Análisis de la eventual instalación de un Polo Audiovisual en el PTIC.	Listado de participantes y de egresados en año civil (actualización anual en la web -feb c/año-)	Municipio A, PTIC, ECCO

Continúa

PEQ 2025-30 del PTIC. Informe Final

L4.7 Mantener y fortalecer el CECAP-MEC y programas para el reingresos al sistema educativo formal.	Agenda anual de actividades a partir 2026.	Listado de participantes y resultados cuantitativos de reingreso al sistema formal y por cada año civil (actualización anual en la web).	CECAP-MEC, ANEP, PTIC
L4.8 Talleres educación popular.	Agenda anual de actividades a partir 2026.	Listado de participantes y certificaciones de asistencia (actualización anual en web)	Espacio Educación Popular, ANEP, PTIC
L4.9 Vinculación a TUMO.	Inicio de la iniciativa de vinculación y acuerdos alcanzados a partir 2027.	Acuerdo firmado.	Dirección CAPIT
L4.10 Feria sobre ofertas de capacitación tecnológica en el PTIC u Oeste de Montevideo.	Una feria anual en el oeste de Mdeo.	Feria realizada (set u oct de c/año). Listado de asistentes y expositores.	PTIC, PETC-UTU, INEFOP, organismos del Estado

Continúa

PEQ 2025-30 del PTIC. Informe Final

Lineamiento estratégico L5: Fortalecer vínculos y sinergias con parques tecnológicos industriales y científicos de la región/mundo, nacionales y locales. Consolidar/mejorar la organización interna, la infraestructura y los servicios disponibles en el PTIC.			
Objetivos estratégicos OE5: Explorar y establecer acuerdos de vinculación y operativos con otros parques a nivel nacional y regional. Construir una marca de identidad del PTIC para la difusión de resultados y actividades. Abordar procesos de fortalecimiento de la organización que gestiona el PTIC, estableciendo metas de gestión administrativa y/o profesionalización de la gestión con perspectiva de sustentabilidad.			
Iniciativa	Meta y momento	Indicador (momento/forma entrega)	Responsable
L5.1 Confirmar categoría de Parque Tecnológico y Científico.	Acciones ante MIEM para cumplir formalidades exigidas por Ley 19784 y acceder a beneficios.	Decreto MIEM que ratifica al PTIC como científico (antes de abril 2029).	PTIC, APROFIT, PIT CNT
L5.2 Vinculación y planes de complementación con parques industriales, tecnológicos y científicos del país y la región/mundo.	Coordinación nacional de Parques Tecnológicos y Científicos. Agenda conjunta bianual a partir de la oportuna firma. Acuerdos marco y planes de acción específicos aprobados por CAPIT.	Dos convenios de complementación firmado al finalizar el quinquenio. Informe de eventos, participante y productos por año civil (mar de c/año).	Dirección, MIEM, APROFIT, interesados nacionales y extranjeros
L5.3 Instalar ventanilla de trámites IM en PTIC. Similar de otros organismos.	Ventanillas operativas con frecuencia conocida y preestablecida a partir 2026.	Informe de actividades del dispositivo en año civil (mar c/año).	PTIC, Municipio, IM, otros organismos
L5.4 Planes anuales de comunicación y difusión del PTIC.	Campañas de publicidad. Tres ferias de difusión. Asistencia a eventos con stand PTIC.	Implementar stand PTIC. Campañas realizadas y resultados de ferias en año civil (mar c/año). Actualización anual de contenidos para stand de eventos (feb c/año).	CAPIT, APROFIT, emprendimientos, IM, DDE
L5.6 Difusión en redes sociales, con inclusión contenido territorial.	Acción permanente desde lineamientos aprobados en Dirección y CAPIT.	Informes semestrales de presencia en redes (may y nov de c/año).	CAPIT/Dirección
L5.7 Actualizar la iconografía e identidad de la marca PTIC.	Elaboración participativa de la actualización de la iconografía e identidad del PTIC en 2026. Aprobación CAPIT e inmediata implementación.	Marca actualizada en 2026. Informe de implementación/uso en año civil (feb c/año).	CAPIT, APROFIT, emprendimientos del PTIC, IM, DDE
L5.8 Organigrama de estructura organizativa del PTIC.	Organigrama hecho, aprobado por CAPIT e inicio de implementación en 2026. Revisiones en 2028 y 2030.	Provisión de recursos en presupuesto según organigrama. Informes de resultados de aplicación del organigrama en año civil (feb c/año).	Dirección, CAPIT, IM

Continúa

PEQ 2025-30 del PTIC. Informe Final

L5.9 Sujeto a organigrama aprobado, analizar uso de política de pasantes UdelaR-IM	Revisión y definición tras análisis.	Informe del análisis en 2026. Informe de resultados del periodo utilizado.	Dirección, CAPIT
L5.10 Actualización de equipamiento material e informático para la Administración.	3 PC nuevos en 2026. 3 PC nuevos en 2027. 2 impresoras (2026 y 2027). Equipamiento de audio para eventos. Climatizaciones de despachos en 2026.	Reporte de equipos ingresados y puestos en operación. Informes de estado anuales en año civil (oct c/año)	PTIC, IM
L5.11 Fortalecimiento de red <i>wifi</i> y criterios de uso.	Fortalecido en 2025 Criterios de uso actualizado en 2026.	Informe de estado y resultados operativos en año civil (oct c/año).	PTIC, Antel
L5.12 Reinstalación de CAPIT y funcionamiento regular.	Reinicio en nov/25. Mantener régimen regular de reunión durante quinquenio.	CAPIT reinstalada (Actas aprobadas).	CAPIT, APROFIT, PIT CNT, UdelaR
L5.13 Establecer régimen de intercambios regulares con APROFIT y Dirección.	Régimen de intercambios a partir de 2026 y al menos 3 actividades/año.	Informe de actividades para cada año civil (mar c/año).	Dirección, APROFIT
L5.14 Rendición de cuentas de la gestión a la comunidad PTIC.	Informes de resultados analizados y aprobado por CAPIT a partir de 2026. Jornada de difusión.	Informe aprobado por CAPIT (may c/año). Resultados jornada de difusión anual.	Dirección/CAPIT, DDE
L5.15 Plan de ordenamiento territorial (POT) para las 40 ha (PTIC-APEX).	Aprobación y elaboración del POT 2026. Difusión e implementación ante eventual aprobación.	POT entregado para aprobación en 2026. POT aprobado por CAPIT en 2026.	PTIC, CAPIT, APEX
L5.16 Revisar estrategia de ingresos al parque y para el uso de espacios y servicios del PTIC.	Revisión según lineamientos de Dirección y con aprobación CAPIT en 2028. Incorporar al análisis el déficit estructural en el presupuesto.	Resolución CAPIT sobre procesos de revisión.	Dirección/CAPIT, DDE, MIEM
L5.17 Instalar en PTIC una oficina operativa de Desarrollo Rural-IM.	Instalación y atención regular en PTIC a partir de 2026.	Informe de asistidos en año civil (mar c/año).	División desarrollo Rural-IM, PTIC
L5.18 Disponibilidad en el PTIC de minibús operativo.	Disponer en 2026 de bus para uso regular del PTIC y en demandas del territorio.	Minibús reparado en 2026. Informe de uso en año civil (feb c/año).	PTIC, Municipio A, iniciativas territorio

Continúa

PEQ 2025-30 del PTIC. Informe Final

Lineamiento estratégico L6: Colaboración proactiva a las iniciativas de promoción a la diversidad y la inclusión social, cultural y territorial; así como a iniciativas para avanzar hacia una convivencia pacífica y un oeste de Montevideo libre de violencias.			
Objetivo estratégico OE6: Promover el uso de elementos disponibles en el PTIC y que sean funcionales a la agenda de actividades sociales y culturales que se implementen en el oeste de Montevideo y co-organizar eventos de difusión del PTIC, de la IM y los de interés general en el territorio.			
Iniciativa	Meta y momento	Indicador (momento/forma entrega)	Responsable
L6.1 Implementar y mantener una programación cultural anual en PTIC.	Calendario anual de actividades a partir del 2026. Elaborar planes bianuales de impulso a la producción y difusión audiovisual comunitaria.	Programas y planes a partir del 2026. Informe de actividades realizadas en año civil (may de c/año).	PTIC, IM, Municipios, ANEP, ECCO, iniciativa territorial
L6.2 Mantener y cuidar espacio de huerta para atender servicios sociales y comunitarios.	Permanente fomento de actividades desde colectivos sociales e iniciativas públicas (ej. IM-Esquinas).	Informe de actividades y participantes en año civil (may de c/año).	PTIC, IM, Municipio, ANEP, ASSE, iniciativas del territorio
L6.3 Albergar encuentros y/o exposiciones de actividades culturales, educativas, de innovación, premiaciones.	Al menos seis actividades en el año.	Agenda anual de eventos. Informe de eventos realizado en año civil (feb de c/año).	PTIC, IM, Municipios, Gobierno nacional, gremiales, ECCO, iniciativa territorial
L6.4 Colaborar con campañas de terceros para la difusión del PTIC en el territorio.	Disponer de contenidos de las campañas anuales de comunicación organizadas por terceros.	Informes de resultados de los organizadores para año civil (feb c/año).	Municipio A, ANEP, PIT-CNT, APROPIT, iniciativa territorial
L6.5 Consolidar integración del PTIC a la Mesa Social (MS). Impulsar planeamiento de las acciones de la MS.	Asistencia regular a reuniones. Promover redacción de alguna solución de planificación y de informe anual de actividades de la MS.	Informe de asistencia (feb c/año). Solicitar copia de informe anual de la MS (may de c/año).	Mesa Social, PTIC
L6.6 Asistencia y/o iniciativas coordinadas con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el territorio.	Permanente. Definir ámbitos de coordinación entre PTIC y OSC para realizar actividades en el territorio.	Informes/certificados de eventos y participaciones en año civil (may de c/año).	Iniciativas OSC del territorio, PTIC
L6.7 Instalar espacio de deporte e integración social.	Dispositivo instalado en 2026 (por ej.: Boxeo) y permanencia al menos tres años.	Informe de instalación. Número asistentes/egresados en año civil (mar c/año)	PTIC, ANEP, interesados

Continúa

PEQ 2025-30 del PTIC. Informe Final

Lineamiento estratégico L7: Conducir el proceso de transición institucional, programática y funcional del Parque hacia su consolidación como Parque Científico-Tecnológico, fortaleciendo la articulación con el sistema científico nacional e internacional, promoviendo la I+D+i de base científica tecnológica y generando condiciones estructurales para la radicación de capacidades de investigación avanzada.

Objetivo estratégico OE7: Diseñar y comenzar a implementar las condiciones institucionales, normativas, programáticas y de infraestructura necesarias para iniciar la operación efectiva del Parque como Parque Científico-Tecnológico, asegurando la integración sistemática entre ciencia, tecnología y sector productivo.

Iniciativa	Meta y momento	Indicador (momento/forma entrega)	Responsable
L7.1 Elaborar el Plan Maestro de transición a Parque Científico-Tecnológico.	Plan aprobado por CAPIT antes de marzo 2027 (incluyendo; modelo de gobernanza científica, política de vinculación I+D, criterios admisión de empresas de base tecnológica profunda <i>-deep tech-</i> , estrategia de infraestructura científica).	Documento aprobado y publicado (mar 2027)	Dirección PTI, CAPIT, actores universitarios y tecnológicos.
L7.2 Diseñar e implementar un Programa Piloto de Proyectos I+D+i en modalidad Parque-Academia-Empresa.	Lanzamiento primera convocatoria en 2027. Al menos 3 proyectos colaborativos financiados en el período 2027-2029.	Número de proyectos aprobados, monto movilizado y resultados (publicaciones, prototipos, patentes). Informe anual (mar de c/año).	CAPIT, ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), Universidades.
L7.3 Desarrollar capacidades de infraestructura científico-tecnológica compartida.	Identificar equipamiento estratégico y modelo de gestión antes de 2027. Implementar, al menos, un laboratorio o plataforma tecnológica compartida al 2029.	Inventario validado (2027). Infraestructura operativa (2029). Número de usuarios/proyectos	Director PTI, socios académicos y tecnológicos.
L7.4 Adecuar el marco normativo y criterios de radicación.	Nuevos criterios de admisión, incorporando empresas de base científico-tecnológica y emprendimientos <i>deep tech</i> (2026-2027).	Reglamento actualizado y aprobado. Porcentaje de empresas con actividades formales de I+D (mar 2027).	Director PTI, CAPIT.

Las iniciativas aprobadas deberán disponer de un presupuesto acorde para permitir su implementación (algunas iniciativas están financiadas por el proyecto de presupuesto quinquenal del Gobierno Departamental de Montevideo). En los casos de iniciativas que requieran cofinanciamiento de los responsables, la Dirección del PTIC se encargará de obtener la documentación probatoria de disponibilidad efectiva de presupuesto para llevar adelante la correspondiente iniciativa.

La afirmativa disponibilidad de presupuestos aprobados será informada a la CAPIT. En los casos contrarios, la Dirección informará a la CAPIT y en este ámbito se decidirá sobre el total retiro de la iniciativa o eventual permanencia para ejecución parcial; sin perjuicio de optar por la vía extra presupuestales mediante presentación a fondos concursables. En este último caso se deberá prever la adecuación de resultados esperados, metas y plazos para que el proceso de monitoreo y evaluación quede alienado con la situación final.

10. Acciones de difusión, monitoreo y evaluación del PEQ 2025-30

La difusión del PEQ será continua -durante el quinquenio- mediante su disponibilidad permanente en la web del PTIC. Posteriormente se irán agregando a la web los informes de monitoreo y evaluación aprobados por las autoridades del parque. Por otra parte, y ante la eventual necesidad y conveniencia, se publicarán versiones posteriores a la inicial.

El plan de acción de monitoreo se sustenta en la elaboración de Planes Anuales Operativos (POAs) de proyección y sus correspondientes evaluaciones al final del periodo de los mismos. Cada POA deberá identificar las iniciativas a abordar –deberán estar en concordancia con el PEQ-; debiendo complementar con metas, indicadores de medición y resultado esperado en un cronograma coincidente con el año civil. Al final del periodo del POA, se hará una verificación de los cumplimientos y un informe por la Dirección. Este informe será puesto a consideración de la CAPIT y DDE, quien deberá analizar y aprobar. Una vez aprobado el informe, se procederá a su publicación y difusión en la web; sin perjuicio de campañas de comunicación que se puedan adicionar.

Se prevén dos instancias de evaluación del PEQ. Una de medio término (durante el primer semestre del año 2028) y uno final (durante primer semestre del año 2030). La metodología general para el desarrollo de la tarea será similar al que se aplica con los POAs. No obstante, será conveniente considerar que las evaluaciones sean por agente externos a la gestión del PEQ, en particular la tarea de realizar la evaluación final del PEQ 2025-30.

CAPIT, abril 2026.-